



Informamos que se ha publicado el Trámite de Audiencia de las solicitudes de ayuda presentadas para la submedida 19.2 de la Convocatoria de 2018.

Importante:

Recordamos que el plazo de presentación comienza el 19 de octubre y estará abierto 10 días hábiles (hasta el 30 de octubre).

Para consultar la publicación:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-granada-06.html>

La presentación de este trámite se hará a través de la Oficina Virtual en el espacio que se ha habilitado en la web de la CAPDER.

Deberán dirigirse a la URL

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/procedimientos/detalle/16315/seguimiento.html> y pinchar en "Accede para aportar documentos a tu trámite" y después pinchar en "Anexo III Alegaciones Submedida 19.2 2018".